



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
13 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

**Segunda sesión ordinaria de 2017**  
Del 5 al 11 de septiembre de 2017, Nueva York  
Artículo 1 de la agenda provisional  
**Asuntos organizativos**

**Informe de la sesión anual de 2017  
(del 30 de mayo al 8 de junio de 2017, Nueva York)**

	<i>Página</i>
I. Asuntos organizativos .....	2
<i>Segmento PNUD</i>	
II. Declaración del Administrador y su informe anual.....	2
III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	4
IV. Plan estratégico del PNUD, 2018-2021 .....	5
V. Igualdad de género en el PNUD.....	8
VI. Informe sobre Desarrollo Humano.....	9
VII. Programas de los países del PNUD y cuestiones relacionadas .....	10
VIII. Evaluación.....	10
IX. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....	12
<i>Segmento del UNFPA</i>	
X. Declaración de la Directora ejecutiva y su informe anual.....	14
XI. Evaluación.....	16
XII. Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021 .....	17
XIII. Programas de los países del UNFPA y cuestiones relacionadas .....	18
<i>Segmento de UNOPS</i>	
XIV. Declaración de la Directora ejecutiva y su informe anual.....	18
<i>Segmento conjunto</i>	
XV. Auditoría y supervisión internas .....	20
XVI. Informe de las oficinas de ética del PNUD, UNFPA y UNOPS .....	22



## I. Asuntos organizativos

1. El período de sesiones anual de 2017 de la Junta Directiva del PNUD, el UNFPA y UNOPS se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 30 de mayo al 8 de junio de 2017.
2. La Junta Directiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2017 (DP/2017/L.2) y aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2017 (DP/2017/13).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Directiva en el período de sesiones anual de 2017 aparecieron en el documento DP/2017/29, que está disponible en el [sitio web de la Junta Directiva](#) del PNUD.
4. En su decisión 2017/19, la Junta Directiva acordó el calendario siguiente para los futuros períodos de sesiones de la Junta Directiva en 2017:

Segundo sesión ordinaria de 2017: del 5 al 11 de septiembre de 2017.

## Segmento PNUD

## II. Declaración del Administrador y su informe anual

5. En su [declaración](#) a la Junta Directiva, el Administrador del PNUD, ad interim, destacó la llegada del nuevo Administrador del PNUD, Achim Steiner, el 19 de junio de 2017, que coincidió con cambios más amplios en el ámbito de las Naciones Unidas: la agenda de reforma del secretario general, la finalización del nuevo plan estratégico del PNUD, 2018-2021 y la aplicación de la revisión cuatrienal completa de 2016 de las políticas de actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. También presentó el examen acumulativo del plan estratégico del PNUD y el informe anual del Administrador 2016 (DP/2017/15 y anexos), el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016 (DP/2017/15/Add.1 y anexos) y el anexo estadístico (DP/2017/15/Add.2).
6. El Administrador, ad interim, hizo hincapié en el compromiso del PNUD de hacer avanzar las prioridades del secretario general, bajo la dirección de los Estados miembros, respecto a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La revisión cuatrienal de 2016 proporcionó un proyecto para el cambio, basado en: (a) hacer que los equipos de los países de las Naciones Unidas sean más ágiles, ajustados y eficientes; (b) aplicar de manera integral el enfoque de la unidad de acción y los procedimientos operativos estándar, junto con una nueva generación de marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD); (c) garantizar la existencia de un coordinador residente autorizado e imparcial con autoridad para hacer que la cooperación funcione en los países en que se ejecutan programas; (d) establecer un entendimiento claro y común de las necesidades y ofertas del sistema de las Naciones Unidas; y (e) aumentar la confianza en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
7. El examen acumulativo del plan estratégico del PNUD para 2014-2017 y el informe anual del Administrador 2016 indicaron que el desempeño del PNUD en el desarrollo a lo largo de tres años había sido sólido y que la organización estaba encaminada a alcanzar los objetivos para 2017. La revisión señaló los avances en el desempeño institucional, demostrados por un riguroso sistema de evaluación de programas, el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas y una mayor eficiencia en la gestión. En cuanto a la coordinación de las Naciones Unidas, un estudio de las relaciones mostró una mayor satisfacción de los socios con el liderazgo del PNUD en el sistema de coordinadores residentes.

8. El examen acumulativo del presupuesto integrado para 2014-2017 (DP/2017/16) mostró que el PNUD siguió progresando considerablemente hacia sus objetivos, logrados a pesar de la reducción de los recursos ordinarios (básicos). El plan de recursos financieros del PNUD para 2014-2017 se mantuvo dentro del marco financiero aprobado por la Junta en su decisión 2013/28. El Administrador, ad interim, destacó que revertir la caída de los recursos básicos era una prioridad máxima. El PNUD seguirá diversificando su base de financiación básica; en 2016, había alcanzado un acuerdo de financiación con su primer contribuyente del sector privado a los recursos básicos.

9. Hizo hincapié en que el plan estratégico, 2018-2021, guiaría al PNUD a través de un momento crucial para la prosperidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aunque todavía era un proyecto, el plan estaba más enfocado e integrado, y era lo suficientemente flexible para dar cuenta de los resultados del proceso de revisión.

10. El PNUD estaba apoyando los esfuerzos globales para avanzar en la Agenda 2030, ayudando a los países a traducirlo en estrategias nacionales que abordaran el carácter integrado e indivisible de los Objetivos. Eso incluía ayudar a preparar e implementar las hojas de ruta nacionales para los Objetivos a través de las misiones de Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas (MAPS) del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y el apoyo a los procesos de seguimiento y revisión. El PNUD apoyaba la aplicación del Acuerdo de París en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ayudando a los países a preparar y aplicar contribuciones de alcance nacional. En cuanto al apoyo en caso de crisis, destacó la labor del PNUD para combatir las causas fundamentales y fortalecer la capacidad de resistencia, como se refleja en la Nueva Forma de Trabajar acordada en la Cumbre Mundial Humanitaria 2016.

11. Los miembros de la Junta elogiaron al PNUD por su desempeño en contra del plan estratégico, 2014-2017, y su éxito en el trabajo dentro del marco presupuestario. Le animaron a que aprovechara las lecciones de revisión acumulativa al finalizar el plan estratégico 2018-2021, y destacaron la centralidad de la Agenda 2030 y los Objetivos, incluyendo la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, así como la orientación fijada por la revisión cuatrienal de 2016.

12. Un grupo de delegaciones hizo hincapié en que el PNUD debía atender las necesidades específicas de los países menos adelantados (PMA), los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los países de ingresos medianos (MIC). Varias delegaciones pidieron al PNUD que diera prioridad a la cooperación Sur-Sur y triangular y fortaleciera la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) mediante financiación y capacidad del personal. Otras delegaciones subrayaron la importancia de perseguir: la igualdad de género y enfoques de desarrollo centrados en los jóvenes; derechos humanos desde un punto de vista sensible y de desarrollo del PNUD; y asociaciones del sector privado, para la movilización de recursos y enfoques innovadores para el desarrollo.

13. Los miembros de la Junta expresaron una serie de puntos de vista sobre el papel del PNUD en la recuperación de crisis. Subrayaron el potencial de una contribución reforzada del PNUD, basada en su mandato de desarrollo, adoptando una perspectiva de desarrollo que complementara la acción humanitaria. Algunos señalaron la necesidad de abordar la fragilidad y la vulnerabilidad para prevenir las crisis. Otros consideraron que el PNUD debía desempeñar un papel importante para salvar el nexo entre humanidad, paz y desarrollo, en consonancia con la Nueva Forma de Trabajar y mantener las agendas de paz y prevención. Muchos animaron al PNUD a continuar participando en las políticas, acuerdos e intervenciones relacionados con el clima, incluido el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030 y la Trayectoria SAMOA sobre las Modalidades de Acción Acelerada para los PEID. Muchos destacaron la gestión basada en los resultados, la gestión del conocimiento y la transparencia y la rendición de cuentas.

14. Señalando los logros del plan estratégico, 2014-2017, las delegaciones animaron al PNUD a fortalecer su función de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a garantizar un coordinador residente autorizado e imparcial. El PNUD debería ampliar y perfeccionar el enfoque de la unidad de acción y los procedimientos operativos estándar, y asegurar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea más eficiente, eficaz, transparente y responsable, incluida la mejora de la gestión basada en los resultados y la fijación de objetivos más coherentes de conformidad con la revisión cuatrienal de 2016, en estrecha cooperación con los asociados de las Naciones Unidas.

15. En respuesta, el Administrador del PNUD, ad interim, aseguró a los miembros de la Junta que el nuevo plan estratégico, 2018-2021, se centró en la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal 2016, erradicando la pobreza y reduciendo las desigualdades en su núcleo. El PNUD se comprometió a aplicar la revisión cuatrienal en tres ámbitos: dentro del PNUD, dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en todo el sistema. Un sistema de coordinadores residentes eficaz, imparcial y con todos los recursos era clave para el éxito. El PNUD siguió abierto al diálogo con los miembros de la Junta sobre el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes. Otras áreas clave de trabajo del PNUD incluían el apoyo a los PMA y los PEID y el compromiso continuo con los MIC. Respecto a las finanzas, el PNUD se ha comprometido a adoptar enfoques innovadores para recaudar recursos básicos, a la vez que persigue una mayor eficiencia y mayor aprovechamiento del dinero. Subrayó el compromiso del PNUD con la cooperación Sur-Sur y triangular y con la UNOSSC. En cuanto al clima, el PNUD apoyó a los países en la aplicación del Acuerdo de París, especialmente mediante contribuciones determinadas a nivel nacional. En cuanto a las crisis, el PNUD estaba ayudando a los asociados a llevar a cabo la Nueva Forma de Trabajar. Dado que su valor dependía de las aptitudes, el talento y la experiencia de su fuerza de trabajo mundial, el PNUD necesitaba atraer y retener personal cualificado.

16. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/10 sobre el examen acumulativo del plan estratégico del PNUD para 2014-2017 y el informe anual del Administrador.

### **III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

17. El director de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD presentó el examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017 (D/2017/16 y anexos).

18. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el informe, pero reiteraron su preocupación por el desequilibrio de los recursos básicos/no básicos. Animaron al PNUD a ser eficientes y a maximizar la recuperación de costos. Le instaron a explorar asociaciones innovadoras y enfoques de financiación, especialmente con el sector privado. Algunas delegaciones expresaron su satisfacción por saber que el PNUD había pactado un acuerdo de financiación con su primer contribuyente del sector privado a los recursos básicos. Otro grupo, preocupado por que las continuas restricciones de financiación pudieran afectar negativamente las ganancias obtenidas con gran esfuerzo, pidió al PNUD que asignara fondos de manera que diera prioridad a las poblaciones más necesitadas.

19. Un grupo de delegaciones, reconociendo que los ahorros de costes de los cambios estructurales no se prolongarían indefinidamente, había esperado reformas para fortalecer las capacidades a nivel regional. Expresaron preocupación por el hecho de que las limitaciones financieras actuales podrían obstaculizar la aplicación completa de los cambios organizativos a nivel nacional y regional. Les preocupaba que los retrasos en la recuperación de los costes y la no aplicación de la tarificación directa de los servicios de asesoría y apoyo a los programas pudieran ralentizar las ambiciones de integrar la programación y avanzar en el diseño y la aplicación de arreglos financieros innovadores.

20. En cuanto a la recuperación de costes, el mismo grupo había esperado que los fondos y programas hubieran permitido a las Juntas Ejecutivas llegar a un acuerdo sobre los ajustes respecto a la metodología y las tasas, de conformidad con la decisión 2013/19. Hicieron hincapié en que los Estados miembros contribuirían más fácilmente a los recursos básicos si las organizaciones demostraran una mayor transparencia en cuanto a la recuperación de los costos. Recomendaron que el PNUD y las organizaciones de las Naciones Unidas elaboraran una hoja de ruta revisada para las consultas sobre la recuperación de costes con mejores análisis y propuestas de metodología y tasas, sobre las cuales la Junta podría adoptar una decisión en su período de sesiones anual de 2018.

21. Refiriéndose a su solicitud de 2016, el grupo indicó que el nuevo enfoque presupuestario todavía carecía de información sobre el componente programático. Animaron al PNUD a intensificar los esfuerzos para vincular los presupuestos con los resultados y esperaban que el nuevo presupuesto integrado reflejara mejor la presupuestación basada en los resultados. Señalando las brechas de información presupuestaria y de presentación de informes, pidieron al PNUD que se asegurase de que el nuevo presupuesto mostrara claramente cómo se utilizarían los recursos básicos.

22. En respuesta, el director de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD hizo hincapié en que la capacidad del PNUD de mantener un funcionamiento adecuado durante tres años, cuando el núcleo se redujo en 300 millones de dólares, fue gracias a la aplicación de la recuperación de costes en elementos no básicos, como ejemplo de su compromiso en la recuperación total de costes. El retraso en la implementación de la recuperación de costes en algunos elementos fue el resultado del proceso de introducción de la política de recuperación de costes; el PNUD solo pudo aplicar la política a los proyectos financiados durante varios años en un plazo retrasado. Aseguró a los miembros de la Junta que el éxito del PNUD para resolver algunas brechas presupuestarias se debía a que había aumentado la recuperación de los costes de los elementos no básicos del programa, al mismo tiempo que aumentó la financiación de su presupuesto institucional de los elementos no básicos. Un proyecto de presupuesto integrado sobre los recursos básicos acompañará el nuevo plan estratégico 2018-2021.

23. La Junta adoptó la decisión 2017/11 sobre el examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD, 2014-2017.

#### **IV. Plan estratégico del PNUD, 2018-2021**

24. El Administrador del PNUD, ad interim, presentó el proyecto de plan estratégico del PNUD, 2018-2021, (DP/2017/CRP.2). En una discusión posterior, el director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas explicó cómo el marco de resultados respaldaba el monitoreo y la ejecución del proyecto de plan.

25. Los miembros de la Junta estuvieron satisfechos con el proceso de consulta durante la redacción del plan estratégico 2018-2021 y con el enfoque de desarrollo del marco narrativo y los resultados y recursos integrados, que consideraron como una práctica atrevida e inmejorable. Subrayaron la necesidad de aprovechar lo aprendido a partir del plan estratégico para 2014-2017 y reflejar mejoras en el proyecto de plan antes del segundo sesión ordinaria de 2017. Esperaban recibir aportaciones del nuevo Administrador del PNUD, Achim Steiner, sobre todo en la fijación de prioridades.

26. Algunas delegaciones remarcaron que el proyecto de plan debería basarse en la documentación universal de las Naciones Unidas y en los principios del desarrollo sostenible, y no tratar de ampliar el mandato de la organización más allá de sus ventajas comparativas. Se señaló que el PNUD debería centrarse principalmente en los PMA y los PEID, especialmente los más vulnerables. Otras delegaciones hicieron hincapié en que el PNUD debía mantener un mandato amplio pero centrado para poder abordar muchas cuestiones de desarrollo. Pidieron al

PNUD que velara por que el nuevo plan aborde las necesidades y el potencial de los MIC como conductores de un desarrollo sostenible mediante un enfoque diferenciado.

27. Una amplia sección de delegaciones pidió al PNUD que diera prioridad a la erradicación de la pobreza y a la reducción de las desigualdades, basándose en las causas fundamentales. El PNUD debería revisar las actividades del plan a través de sus ventajas comparativas y determinar las prioridades frente a los recursos para diseñar un plan de negocios. Debería tener como objetivo resultados más focalizados para promover una mejor coordinación a nivel de todo el sistema, incluyendo mejores líneas de responsabilidad y rendición de cuentas, priorizando las actividades y determinando en qué sitios otras agencias tienen mejor capacidad. Solicitaron más claridad sobre el papel del PNUD en el programa de paz y prevención del secretario general y en la creación de un nexo entre desarrollo, humanidad y paz. El plan debe definir claramente en qué se centra el enfoque 2+2 y el papel del PNUD en la prevención de conflictos y el cambio climático en el contexto del 2+2, de acuerdo con la revisión cuatrienal de 2016.

28. Algunas delegaciones manifestaron su deseo de que el proyecto de plan aborde la eficacia institucional, la eficiencia y el valor del dinero, y explore diferentes modelos empresariales, dadas las indicaciones de que la capacidad del PNUD estaba bajo presión, basándose en los resultados de la evaluación conjunta sobre la eficacia institucional de 2016. Pidieron al PNUD que especificara los flujos financieros, la recuperación de costes, las líneas presupuestarias y la división del trabajo de las organizaciones de las Naciones Unidas en el presupuesto integrado. Animaron al PNUD a mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, de conformidad con la revisión cuatrienal de 2016, especialmente teniendo en cuenta las limitaciones financieras actuales. El PNUD debe adoptar enfoques innovadores para la movilización de recursos, ampliar la base de donantes y trabajar estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en los planes de financiación. El grupo subrayó la importancia de incorporar la perspectiva de género en todo el plan y detalló los recursos dedicados a la igualdad de género y los informes anuales sobre el género.

29. Muchas delegaciones hicieron hincapié en el liderazgo del PNUD en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas. El plan debería reflejar los retos y las demandas globales del PNUD y del sistema de las Naciones Unidas, tal como se estipula en la Agenda 2030 y en los Objetivos, incluido el “no dejar a nadie atrás” y presionar para ampliar los procedimientos operativos estándar. Querían que el capítulo común reflejara cómo el sistema de las Naciones Unidas colaboraría en el fortalecimiento de las ventajas colaborativas frente a las ventajas competitivas. Pidieron al PNUD que facilite una división del trabajo del sistema de las Naciones Unidas, utilizando un “enfoque de todo el sistema”. Pidieron claridad sobre las funciones del coordinador residente y las funciones representativas residentes del PNUD, con funciones más claras respecto a los informes de los equipos nacionales. El PNUD debe crear un entorno favorable a través de su red de oficinas en los países y del sistema de las Naciones Unidas. Pidieron que se fortaleciera el sistema de coordinadores residentes y su autoridad.

30. En una declaración común, dirigida al PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres, varias delegaciones aplaudieron el capítulo común y solicitaron más información sobre las formas innovadoras en que las organizaciones trabajaban conjuntamente, que deberán explicarse en el capítulo común y en planes estratégicos, presupuestos y marcos de resultados con resultados, indicadores y modalidades de ejecución comunes. Esperaban con interés los planes y marcos revisados que reflejaran una mayor coherencia, eficiencia y eficacia del trabajo operativo de los organismos.

31. La Junta tomó nota de los cinco ámbitos de trabajo comunes que las organizaciones consideraron que eran críticamente importantes para los compromisos colaboración: (a) la erradicación de la pobreza; (b) la prevención, la consolidación y el mantenimiento de la paz; (c) el cambio climático; (d) la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres y (e) datos

sostenibles. Además, pidió que se reforzara la complementariedad a nivel mundial, regional y nacional, de conformidad con las nuevas orientaciones del MANUD.

32. En el marco de los resultados y los recursos integrados, varias delegaciones pidieron al PNUD que especificara su función para abordar los indicadores cuatrienales de la evaluación de 2016 y evitara simplificaciones excesivas a expensas de la presentación de informes sobre determinados resultados. Buscaban la elaboración de las tres áreas de enfoque del marco en la eficacia institucional y cómo saber cómo funcionaba su enfoque ascendente. Se pidió que se incluyeran resultados y proyectos independientes del género, respaldados por recursos, y que se transversalizara el género en todos ellos. Solicitaron que el marco de resultados especificara las contribuciones de las agencias a través de indicadores específicos, además de indicadores comunes y cinco áreas de trabajo común. Pidieron al PNUD que aclarara cómo el marco de resultados mediría su contribución a la erradicación de la pobreza y a la reducción de las desigualdades.

33. Se pidió al PNUD que tuviera cuidado al utilizar enfoques basados en el conocimiento de riesgos en el contexto nacional, especialmente en lo que respecta a las cuestiones políticas, persiguiendo enfoques sensibles a la fragilidad (a menos que el gobierno nacional lo solicitara específicamente) porque que la definición de "fragilidad" no estaba aceptada universalmente por los Estados miembros, y participando en la "prevención del extremismo violento", un área en la que el PNUD sólo debería trabajar a través de su mandato de desarrollo.

34. En respuesta a los comentarios sobre el plan estratégico, 2018-2021, el Administrador, ad interim, aseguró a los miembros de la Junta que, al revisar el proyecto de plan, el PNUD examinaría los puntos de las delegaciones y las aportaciones del nuevo Administrador.

35. El director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas reiteró el compromiso del PNUD de aplicar el examen cuatrienal y la coordinación principal del sistema de las Naciones Unidas. El PNUD había acordado comprometerse con las organizaciones de las Naciones Unidas en cinco áreas comunes y determinar su contribución. El PNUD también participó en la coordinación a nivel de todo el sistema mediante la Nueva Forma de Trabajar y el nexo entre humanidad, desarrollo y paz. El PNUD seguirá centrándose en el desarrollo sostenible y las causas fundamentales. El programa de reformas del secretario general guio el PNUD y se mostró dispuesto a encabezar el principio de desarrollo para la prevención. Estaba trabajando para ampliar y mejorar las intervenciones, utilizando los resultados de los países para medir el desempeño y diversificar las asociaciones. El PNUD fue un defensor, junto con las organizaciones de las Naciones Unidas, del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, que se incorporó en el nuevo plan. El PNUD acogió con beneplácito las orientaciones de la Junta para lograr una mayor eficacia organizativa.

36. El director de la Oficina desarrollo de Relaciones Exteriores y Apoyo del PNUD explicó que la encuesta de los asociados implicaba un proceso consultivo con una serie de partes interesadas y para el que el PNUD contrató los servicios de un contratista externo. El PNUD compartiría los resultados de la encuesta con la Junta y los asociados en su [sitio web](#)<sup>1</sup> tan pronto como estuvieran listos para que pudieran informar al plan estratégico 2018-2021 y mejorar la eficacia institucional.

37. La Junta Directiva tomó nota del proyecto del plan estratégico del PNUD, 2018-2021, (DP/2017/CRP.2).

38. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/9 de convocar un período extraordinario de sesiones en noviembre de 2017 para examinar y aprobar el plan estratégico y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021.

---

<sup>1</sup> <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/funding/partners/>

## V. Igualdad de género en el PNUD

39. El director de la Oficina de Políticas y Apoyo de Programas del PNUD presentó el informe anual sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad de género en 2016 (DP/2017/18).

40. Los miembros de la Junta elogiaron los logros del PNUD y estuvieron complacidos de que estuviera ampliando su labor sobre cuestiones de género, incluso en situaciones de crisis y recuperación. Les animó el trabajo intensificado de la organización respecto al género en el sector de la seguridad. Elogiaron al PNUD por ser la organización de las Naciones Unidas que más se implicó en utilizar el plan de acción del sistema de las Naciones Unidas (ONU-SWAP) para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y esperaba con interés la puesta en marcha de la próxima generación de ONU-SWAP y del cuadro de indicadores.

41. El mismo grupo animó al PNUD a que dirigiera su atención en niñas y mujeres, especialmente las que se encuentran en situaciones vulnerables, como los emigrantes y las mujeres y niñas que viven en conflictos, y que abordaran el papel, la responsabilidad y la participación de hombres y niños en la igualdad de género. Deseaban que el PNUD continúe realizando los proyectos que tienen como objetivo principal la igualdad de género, actualmente un 4 % comparado con el 15 % que tienen como objetivo.

42. Se pidió al PNUD que dedicara un resultado completo a la igualdad de género en el nuevo plan estratégico, 2018-2021, al mismo tiempo que garantizara que todos los resultados fueran sensibles al género y utilizara indicadores sensibles al género y datos desagregados. Les complacía ver la labor innovadora del PNUD encaminada a aumentar la capacidad del sello proequidad de género y pidieron un análisis más riguroso basado en el género. El PNUD debería mejorar la financiación para la igualdad de género y asignar asesores de género en las oficinas de los países con presupuestos superiores a 25 millones de dólares. Instaron al PNUD a lograr la igualdad de género en los niveles de personal de categoría superior (P5 y categorías superiores).

43. El grupo pidió al PNUD que informara a la Junta cómo contribuiría la integración de la igualdad de género a los resultados del nuevo plan y cómo el marco de resultados mejoraría el seguimiento, la supervisión, la rendición de cuentas y la financiación para la igualdad de género en consonancia con la próxima generación de SWAP y el cuadro de indicadores. Instaron al PNUD a que basara el nuevo plan en un enfoque sólido basado en los derechos y en la igualdad de género para garantizar la plena realización de los derechos de las mujeres y abordar la discriminación contra las mujeres y las niñas. Solicitaron que el PNUD actualizara la estrategia de igualdad de género para operacionalizar la incorporación de la perspectiva de género, con metas claras, indicadores y asignación de recursos, en apoyo al Objetivo 5. Le alentaron a alinear su labor de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres con las organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente ONU Mujeres, intensificando la coordinación interinstitucional a nivel nacional y a presentar a la Junta un análisis sobre cómo la colaboración interinstitucional a nivel mundial, regional y nacional beneficiaba la implementación del plan sobre género.

44. Como respuesta, el director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas acogió con beneplácito el apoyo de las delegaciones a la labor de género del PNUD en el sector de la seguridad, que fue innovadora y bien recibida por las autoridades nacionales. La calificación del PNUD como principal intérprete de la ONU SWAP, debido principalmente al trabajo de las oficinas en los países, fue una distinción de honor. Destacó que las contribuciones a los recursos básicos apoyaban plenamente la labor respecto al género de la organización. Subrayó el compromiso conjunto de la organización con el FNUAP, UNICEF y ONU Mujeres en cinco ámbitos de colaboración interinstitucional, incluida la igualdad de género, el más desarrollado de los cinco ámbitos. El PNUD espera con interés la próxima estrategia de igualdad de género, aprovechando las enseñanzas y los logros.

45. La Junta Directiva tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD en 2016 (DP/2017/18).

## VI. Informe sobre Desarrollo Humano

46. El director de la Oficina sobre Desarrollo Humano presentó el informe oral sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano 2017 de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General.

47. El Presidente de la Junta pidió aclaraciones sobre la plausibilidad de alinear los indicadores del Informe sobre Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre la universalidad de la agenda de desarrollo sostenible como punto de partida para el informe.

48. Una delegación, que reconoció el valor histórico del informe en la recopilación de datos de fuentes fiables y sirvió de catalizador para el análisis, declaró que el índice de desarrollo humano había perdido relevancia a la luz de la Agenda 2030 y los Objetivos, que habían establecido indicadores comunes y parámetros comparables basados en datos sólidos. El índice de desarrollo humano ya no reflejaba la realidad actual, y nuevas medidas y mecanismos, como el índice de pobreza multidimensional, habían conducido a políticas públicas que dieron lugar a una evaluación más precisa de las necesidades de los países. Las medidas, actualmente anacrónicas, necesitaban una revisión y la reforma del sistema de las Naciones Unidas exigía una mejor metodología de datos sobre el desarrollo. El PNUD debía analizar cómo transformaría sus datos para impulsar las innovaciones necesarias para la Agenda 2030, centrándose en los datos útiles para los Estados miembros basados en la transparencia y la rendición de cuentas.

49. Otra delegación pidió aclaraciones sobre la forma en que el *Informe sobre desarrollo humano* y otros informes comparables, como el *Informe sobre el desarrollo mundial* del Banco Mundial, aportarían conocimientos, se complementarían y sentarían las bases para los Objetivos. Pidió detalles sobre cómo evolucionaría el informe y mantendría su ventaja comparativa, y qué impacto tendría el informe en términos de número de lectores, políticas generadas, frecuencia y requisitos financieros.

50. En respuesta, el director de la Oficina de Apoyo al Desarrollo Humano destacó las *ventajas comparativas* del informe, fundadas en su universalidad. El informe: (a) examinó cada tema desde la perspectiva del desarrollo humano y entorno a las personas; (b) proporcionó tanto análisis como opciones de política; (c) produjo 900 informes nacionales, regionales y subregionales, además del informe mundial, que había galvanizado el impulso para el desarrollo humano; y (d) abogó por cuestiones cruciales para la sociedad civil mientras aumentaba el pensamiento de desarrollo. Una *evaluación de impacto* de 2015 mostró que el uso del informe superaba el de los informes comparables, mientras que, a nivel de políticas, había demostrado su impacto en la vinculación de las políticas de protección social con la reducción de la pobreza. Si bien el *presupuesto* de la oficina para llevar a cabo las actividades del informe fue de 5,1 millones de dólares en 2017, había seguido disminuyendo cada año. Un presupuesto de oficina adecuado era de unos 5,7 millones de dólares; destacó enfoques innovadores para recaudar fondos. Coincidió con la necesidad de *volver a examinar las medidas de desarrollo humano, incluidos los índices*, a la luz de los cambios en los desafíos del desarrollo. Como usuario secundario de los *datos*, la oficina colaboró estrechamente con los asociados estadísticos nacionales para garantizar la integridad de los datos. Coincidió con la necesidad de alinear los indicadores del informe con los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una tarea difícil pero factible.

51. La Junta Directiva tomó nota del informe oral sobre las consultas relativas al Informe sobre el Desarrollo Humano 2017.

## VII. Programas de los países del PNUD y cuestiones relacionadas

52. El director de la Oficina Regional para África del PNUD expuso el tema y presentó el documento del programa nacional para Camerún, las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Lesoto y Liberia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, la segunda prórroga de un año del programa nacional para Burundi del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. A su vez, el director adjunto de la Oficina Regional para África presentó información más detallada sobre el documento del programa nacional para Camerún.

53. Tras los debates, la Junta Directiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa nacional para Camerún (DP/DCP/CMR/3).

54. La Junta Directiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Lesoto y Liberia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que figuran en el documento DP/2017/19.

55. La Junta Directiva aprobó la segunda prórroga de un año del programa nacional para Burundi del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que figura en el documento DP/2017/19.

## VIII. Evaluación

56. El director de la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD presentó el informe anual sobre evaluación 2016 (DP/2017/20) y el director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas proporcionó comentarios sobre la gestión.

### *Informe anual sobre la evaluación*

57. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la aplicación por parte del PNUD de su nueva política de evaluación. Les satisfizo que, a partir de 2017, la Oficina Independiente de Evaluación (OIE) planificara una cobertura completa de la evaluación de los programas por países para las oficinas en los países que presentaran nuevos programas para su aprobación por parte de la Junta, lo que ayudaría a la Junta a cumplir su función de supervisión. El grupo acogió con beneplácito la elevada tasa de respuesta de la administración en 2016, pero pidió al PNUD que abordara ese 12 % de medidas de seguimiento pendientes de las que se informó en 2013-2016. Pidieron a la dirección que responsabilizara a los directores de las oficinas de los respectivos países por la aplicación de las recomendaciones de la evaluación y mostrar mejoras en el desempeño de los programas. Pidieron a la OIE que vinculara el programa anual de trabajo cotizado y los informes anuales, y se esforzara por convertir la política de evaluación del PNUD en la plantilla para el sistema de las Naciones Unidas.

58. El grupo expresó su preocupación por la fuerte disminución del número de evaluaciones descentralizadas a nivel nacional. Buscaron claridad sobre cómo y cuándo debe llevarse a cabo una evaluación y datos sobre los niveles de cumplimiento. Alentaron a la dirección a trabajar con la OIE para fortalecer la calidad y el proceso de las evaluaciones descentralizadas a través de la estrategia de evaluación descentralizada y el plan de acción, y a colaborar con las organizaciones de las Naciones Unidas para asegurar la calidad de las evaluaciones descentralizadas de conformidad con las directrices del UNDAF.

59. Las delegaciones subrayaron la importancia de una función de evaluación financiada de forma adecuada, una preocupación particular a la luz de los déficits reportados en calidad y cobertura de la evaluación y limitaciones financieras. Solicitaron que el presupuesto integrado, 2018-2021, asignara recursos para la evaluación, tal y como se acordó en la política de evaluación. Una delegación declaró que esos recursos, incluso para la evaluación, deberían centrarse principalmente en los más necesitados.

60. En respuesta, el director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas subrayó la disposición del PNUD de aplicar la nueva política de evaluación. Tras una

evaluación previa, el PNUD había optado por realizar evaluaciones más amplias y más eficaces, que implicaban menos informes pero mejores evaluaciones. La calidad de las evaluaciones descentralizadas estaba mejorando, como lo demuestra la evaluación llevada a cabo por la OIE y la evaluación de utilidad a través del informe anual orientado a los resultados, ambos entre el 75 y el 78 %, aunque el PNUD buscaba una puntuación de calidad de más del 90 %. Él aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD estaba pasando de una cultura de cumplimiento a una de aprendizaje.

61. El director de la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD destacó que el PNUD había comenzado a aplicar la nueva política en 2017, dada su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2016. Una de las principales medidas fue el presupuesto, que la OIE había tratado; la otra, la calidad de las evaluaciones descentralizadas. La OIE estaba trabajando para formar a especialistas en supervisión y evaluación en todas las regiones para fortalecer su capacidad y revisar las directrices. La OIE y el PNUD elaborarían un informe conjunto sobre la creación de capacidad y el apoyo y, en 2018, examinarían el rendimiento cualitativo y cuantitativo de las respuestas de la administración. La OIE llevaría a cabo evaluaciones independientes de los programas nacionales en 2018, aumentando progresivamente cada año para asegurar una cobertura completa para 2019. El Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, al que informaron las oficinas de ética, auditoría y evaluación, fue uno de los primeros en el sistema de las Naciones Unidas en introducir un mayor nivel de rigurosidad. La función de evaluación del PNUD era un modelo para el sistema de las Naciones Unidas, ya que consolidaba las normas y reglas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) para la transparencia y el aprendizaje. Los informes anuales futuros estarían vinculados al programa de trabajo desglosado por partidas de gastos.

#### *Evaluación conjunta de la eficacia institucional*

62. El director de la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD presentó la evaluación conjunta de la eficacia institucional (DP/2017/21), a la que el director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD siguió con los resultados detallados de la evaluación. El director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas proporcionó las respuestas de gestión (DP/2017/22).

63. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los resultados de la evaluación y consideraron la intensificada atención por parte de la organización en la evaluación, la auditoría y la investigación como una tendencia positiva. Se mostraron satisfechos con el aumento del número de evaluaciones del MANUD en 2016. Varias delegaciones pidieron detalles sobre su calidad. Expresaron su preocupación por los riesgos de programación implícitos en las deficiencias de diseño y contenido del MANUD. Hicieron hincapié en la necesidad de contar con un sólido mecanismo de evaluación del MANUD para generar pruebas de la coherencia de todo el sistema a nivel nacional. Es imprescindible que el PNUD muestre resultados cuantificables para asegurar la sostenibilidad del programa y la financiación a largo plazo y para apoyar a las organizaciones de las Naciones Unidas y la Agenda 2030. El grupo pidió información sobre las actividades del GNUD y el PNUD para mejorar la cobertura, la calidad y la dotación de recursos de las evaluaciones del MANUD, de conformidad con la evaluación independiente de todo el sistema de 2016. El grupo y otras delegaciones estuvieron de acuerdo con la recomendación del sistema de evaluación de que el PNUD se centrara más en el aprendizaje y la gestión de los conocimientos y pidió que se incluyeran indicadores de eficacia institucional en el nuevo plan estratégico 2018-2021.

64. Una delegación pidió detalles sobre las ventajas comparativas de las oficinas en los países, mientras que otra destacó la importancia de alinear el MANUD con las prioridades identificadas a nivel nacional. Otra delegación hizo hincapié en que la gestión basada en los resultados era fundamental para obtener más y mejores resultados en los países asociados. Otra delegación felicitó al PNUD por las recientes reformas que fortalecieron su capacidad regional para prestar apoyo a las oficinas en los países y acogió con beneplácito las mejoras en la calidad del

MANUD, y se centró en el valor agregado del sistema de las Naciones Unidas y el papel del PNUD. Otra delegación elogió la transparencia del PNUD y acogió con satisfacción el sistema de evaluación, especialmente el enfoque conjunto de la OEI y la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

65. En respuesta, el director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas estuvo de acuerdo en que el objetivo de la gestión basada en los resultados era el impacto a nivel nacional y que la información obtenida de las evaluaciones debía servir a las prioridades de los países. El PNUD sigue comprometido con la descentralización regional, a pesar de su complicado proceso de aplicación. El hecho de determinar el valor añadido de las agencias a nivel nacional no siempre ha sido claro; el principio de “hacerse a un lado” debería ser fundamental para permitir que otro organismo cumpla su mandato. Asimismo, el PNUD estaba profundamente comprometido con la transparencia, como lo demuestran sus funciones renovadas de auditoría y evaluación.

66. El director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD acogió con beneplácito el compromiso de la dirección de seguir con los resultados de las evaluaciones. El cambio de cultura requeriría tiempo y atención constante de liderazgo, pero confiaba en que la gestión por parte de personal de categoría superior sería suficiente.

67. El director de la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD destacó que la evaluación conjunta formaba parte integrante de la mucho más amplia infraestructura de evaluación vinculada a la evaluación del plan estratégico. Esperaba con interés el seguimiento del PNUD y la llegada de su nuevo Administrador, que utilizaría el material de evaluación para determinar las prioridades en el futuro.

68. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/12 sobre la evaluación del PNUD.

## **IX. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

69. El Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe anual integrado sobre los resultados para 2016 y el informe acumulativo sobre el marco estratégico 2014-2017 (DP/2017/25 y anexos).

70. Las delegaciones acogieron con beneplácito los logros del FNUDC 2016 en relación con su marco estratégico, 2014-2017. El Fondo proporcionó las herramientas catalíticas, los conocimientos técnicos y el pensamiento innovador necesarios para la Agenda 2030. Las delegaciones elogiaron al FNUDC por la financiación del desarrollo local y la inclusión financiera en los PMA, y un modelo de negocio centrado en el mercado. Pusieron de relieve la contribución del Fondo a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer.

71. Los países menos desarrollados siguieron interesados en beneficiarse del trabajo del Fondo para desbloquear las finanzas públicas y privadas para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades. El FNUDC desempeñó un papel clave en el apoyo a los gobiernos de los PMA para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Tomaron nota de su labor para ayudar a los gobiernos locales a movilizar e invertir recursos, y a las micro, pequeñas y medianas empresas y particulares a acceder a las finanzas para las iniciativas locales. Señalaron el trabajo del Fondo para ayudar a los gobiernos a implementar proyectos de infraestructura, desbloquear recursos financieros y humanos nacionales y crear capacidades nacionales y locales.

72. Otras delegaciones elogiaron los resultados del Fondo en los últimos eslabones de financiación de los PMA. El FNUDC ofreció un buen valor monetario, en un momento de limitación de los recursos de ayuda y de financiación que desbloqueó los recursos privados y de mercado. Animaron al FNUDC a seguir invirtiendo en lugares en los que no existían otros

actores financieros, lo que ponía en peligro la inversión en beneficio de las comunidades locales. Se mostraron satisfechos con el trabajo del Fondo de ampliar el acceso a instrumentos financieros para incluir préstamos, garantías y financiación combinada. El FNUDC fue un modelo para un sistema de las Naciones Unidas más eficaz y con mayor impacto.

73. Preocupados por la recesión de los recursos básicos, los miembros de la Junta pidieron a las delegaciones que intensificaran las contribuciones para garantizar la ejecución del Fondo. Los PMA apuntaron a la Agenda de Acción de Addis Abeba para obtener orientación sobre los compromisos, formas innovadoras de movilizar recursos y forjar asociaciones más sólidas. Aunque reconocieron el valor de una base amplia de donantes y de esquemas de financiación, las delegaciones subrayaron la importancia de la eficiencia de los recursos. Apreciaron el enfoque del Fondo para financiar los Objetivos a través de la participación de la comunidad en el diseño de proyectos y las asociaciones con el sector privado.

74. Las delegaciones, satisfechas con el proceso consultivo, esperaban con interés seguir desarrollando el marco estratégico, 2018-2021. Acogieron con beneplácito la labor de convertir los resultados en recursos y la elaboración de modelos detallados para pronosticar el alcance del FNUDC. Acogieron con beneplácito la nueva herramienta de diagnóstico para identificar y tratar las barreras estructurales en la participación de las mujeres en las economías locales y la colaboración con el PNUD y ONU Mujeres para fomentar entornos favorables para el acceso de mujeres a los servicios financieros. Alentaron al FNUDC a realizar un seguimiento de los impactos a largo plazo de su labor para con las mujeres y a profundizar en su recopilación y análisis de datos. Esperaban que el nuevo marco mejorara la posición del FNUDC para apoyar la graduación de los PMA y hacer que las finanzas se enfocaran en los pobres.

75. En respuesta a ello, el Secretario Ejecutivo acogió con beneplácito el firme apoyo de las delegaciones y esperaba colaborar estrechamente con ellas en el nuevo marco estratégico, 2018-2021, incluyendo la discusión de sus diversos escenarios de financiamiento, antes de su aprobación programada en el primer período ordinario de sesiones 2018.

76. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/13 sobre el informe anual integrado del FNUDC sobre los resultados para 2016 y el informe acumulativo sobre el marco estratégico 2014-2017.

## Segmento del UNFPA

### *Homenaje al Dr. Babatunde Osotimehin*

77. La Junta Directiva canceló el primer día del segmento del UNFPA por respeto al director ejecutivo del UNFPA, el Dr. Babatunde Osotimehin, que había fallecido inesperadamente el día anterior. El segmento del UNFPA se inauguró con un homenaje al último director ejecutivo, y la Junta guardó un momento de silencio en su memoria. El Presidente de la Asamblea General y el Jefe de Gabinete del secretario general, junto con varias delegaciones de los Estados miembros, en nombre de sus respectivos grupos regionales y altos representantes de los fondos y programas de las Naciones Unidas, expresaron sus condolencias y reflexiones personales sobre la vida y el trabajo del Dr. Osotimehin. El director ejecutivo adjunto (Programa), que se ha nombrado director ejecutivo en funciones, realizó un [homenaje](#) en nombre del UNFPA (todos los homenajes están disponibles en el [portal de United Nations PaperSmart](#)).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Consulte las declaraciones para el martes 6 de junio de 2017 (<http://papersmart.unmeetings.org/es/executive-boards/undp-unpfa-unops/annual-session-2017/statements/>).

## **X. Declaración de la directora ejecutiva y su informe anual**

78. En su declaración a la Junta, la directora ejecutiva en funciones del UNFPA se centró en los logros, desafíos y lecciones del Fondo del Plan Estratégico 2014-2017 para apoyar a los países para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Hizo hincapié en la actual crisis de financiación del Fondo, especialmente en lo que respecta a los recursos ordinarios (básicos), poniendo de relieve su labor crucial en la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Subrayó el trabajo del Fondo en la recopilación y análisis de datos. También presentó el informe sobre la ejecución del Plan Estratégico del UNFPA 2014-2017 (DP/FPA/2017/4 (Parte I) y anexos), el examen estadístico y financiero de 2016 (DP/FPA/2017/4 I.Add.1) y anexo) y el informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016 (DP/FPA/2017/4 (Parte II)).

79. El director ejecutivo en funciones puso de relieve la aplicación por parte del Fondo de un modelo de negocios diversificado para responder a las diversas necesidades de los países en desarrollo y garantizar que “nadie quede atrás”. El UNFPA utilizaría el plan estratégico 2018-2021 para pensar de manera innovadora en la manera de identificar y ampliar las soluciones en un entorno de restricciones de recursos y cambios rápidos, y seguir construyendo alianzas y asociaciones entre regiones.

80. La Directora destacó la labor del Fondo en los ámbitos humanitarios, creando un nexo entre desarrollo, humanidad y paz y ayudando a los países a alinear sus planes de desarrollo para beneficiarse del dividendo demográfico y colaborando con asociados en África para elaborar el cuadro de indicadores de género de 2017 para África. Señaló que el Fondo está dispuesto a comprometerse en mayor grado con el empoderamiento de las mujeres, especialmente a través del Centro de Excelencia para la Cooperación Sur-Sur sobre Población y Desarrollo en China.

81. Subrayó las actuales restricciones de financiación. El UNFPA esperaba que los Estados miembros prometieran compromisos financieros en la Cumbre sobre Planificación Familiar en Londres en 2017. Hizo un llamamiento a los miembros de la Junta para que aumentaran las contribuciones, especialmente a los recursos básicos, y destacó que el UNFPA estaba explorando formas innovadoras de movilizar recursos y ampliar las asociaciones, sobre todo mediante la presentación de los resultados obtenidos en los nuevos portales de transparencia y donantes basados en línea y mediante el desarrollo de una nueva estrategia de marca. El Fondo había reforzado esos esfuerzos para complementar las medidas de austeridad mediante una revisión exhaustiva de los recursos y centrarse en una mayor eficiencia y eficacia. El UNFPA esperaba completar todos los ajustes para finales de 2017.

82. Destacó tres resultados transformadores del plan estratégico, 2018-2021, para poner fin a: (a) muertes maternas evitables; (b) la demanda insatisfecha de planificación familiar; y (c) la violencia de género y las prácticas dañinas para las mujeres y las niñas. Esos resultados se alinean con las metas de los Objetivos y las metas del Fondo de “crear un mundo en el que todos los embarazos sea deseados, todos los partos sean seguros, y se aproveche el potencial de todos los jóvenes”. El Fondo se ha comprometido a prestar una coordinación y coherencia a nivel de todo el sistema, incluso mediante indicadores conjuntos y marcos de resultados.

83. Los miembros de la Junta Directiva reflexionaron sobre el legado del anterior director ejecutivo y atribuyeron a su liderazgo y orientación los muchos éxitos del Fondo bajo el actual Plan Estratégico, 2014-2017. Las delegaciones expresaron su firme apoyo al mandato del UNFPA, en consonancia con el programa de acción de la CIPD y la Agenda 2030, y los

progresos realizados en relación con el Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017. Muchos elogiaron al UNFPA por situar los derechos humanos en el centro de su labor. Elogiaron el liderazgo del Fondo en la aplicación del principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” y dar prioridad a los más vulnerables. Elogiaron al UNFPA por haber obtenido beneficios económicos sustanciales gracias a sus servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, y por ayudar a prevenir la mutilación genital femenina (MGF) y los embarazos no deseados.

84. Los miembros de la Junta reconocieron los progresos del Plan Estratégico, 2014-2017, las metas y el programa de acción de la CIPD, y elogiaron la mayor atención prestada a los resultados específicos del contexto y a los modos más sólidos de participación, especialmente importantes dados los diversos contextos de los países. Sin embargo, las delegaciones buscaron un análisis más profundo de los retos y las lecciones relacionadas con cada área de resultado, en particular sobre los esfuerzos del UNFPA para: mejorar el acceso al aborto seguro y a la atención posterior al aborto; proteger los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales; y especificar el valor añadido del Fondo Temático para la Salud Materna.

85. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la búsqueda por parte del Fondo de decisiones basadas en datos y pruebas, lo que dio una perspectiva amplia sobre los logros y las lecciones. Acogieron con beneplácito el compromiso del UNFPA con los pequeños estados insulares en desarrollo y con la región del Pacífico, especialmente las consultas de 2017 que derivaron en el diseño de programas subregionales. Esperan con interés los debates en profundidad sobre los presupuestos y las asignaciones de los países para esos programas.

86. En respuesta, el director ejecutivo en funciones señaló, respecto a la financiación, que el UNFPA trató de crear una coalición más fuerte y diversa de donantes para garantizar ingresos estables y evitar impactos negativos.

87. La directora pidió que se aumentaran las contribuciones a los recursos básicos, destacando que el UNFPA utilizaría plataformas clave, como la Junta y los foros internacionales, para movilizar recursos. La nueva estrategia de alianzas estratégicas, alineada con el plan estratégico 2018-2021, incluía una estrategia de recaudación de fondos en Internet en países seleccionados en 2018, un proyecto piloto que establecía comités nacionales del UNFPA y nuevas e innovadoras herramientas de financiación, al mismo tiempo que fortalecía las asociaciones regionales y nacionales. El UNFPA se ha comprometido a fortalecer su labor humanitaria, centrada en el nexo entre humanidad, desarrollo y paz y a fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular.

88. El director ejecutivo en funciones reiteró que el UNFPA no apoyaba programas coercitivos en ninguna parte. El Fondo estaba comprometido con la reforma de las Naciones Unidas, especialmente a nivel nacional y para los más necesitados. El UNFPA recibió con beneplácito los comentarios de las delegaciones sobre el proyecto de plan estratégico y su énfasis en la innovación, que el nuevo plan reflejaría en los indicadores y resultados, y se incluiría en los programas nacionales. La estrategia para la gestión del cambio apoyaría las acciones mediante el fortalecimiento del liderazgo a nivel nacional. Comprometidos con las necesidades de los pequeños estados insulares en desarrollo y los programas multinacionales, el Fondo emprenderá actividades conjuntas de recaudación de fondos con organizaciones de las Naciones Unidas. El UNFPA se esforzaría por simplificar la presentación de informes sobre el rendimiento y reflejar más claramente las cuestiones intergeneracionales en su nuevo plan.

89. El director de la División de Programas del UNFPA destacó que el nuevo plan estratégico abordaba las “barreras culturales” en las teorías de producción y resultados del cambio. En cuanto a los asociados en la implementación, la aplicación nacional era la modalidad preferida del Fondo, y el UNFPA apoyaba a las instituciones nacionales. El enfoque armonizado de las transferencias de efectivo y modalidades similares funcionó para calibrar y aumentar la capacidad nacional cuando fue necesario. El Fondo estaba diseñando enfoques de desarrollo de

la capacidad en los ámbitos de especialidad del UNFPA para los asociados en la implementación.

90. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/14 sobre el informe anual del director ejecutivo del UNFPA: progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017.

## **XI. Evaluación**

91. El director en funciones de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó el informe anual de la Oficina de Evaluación (DP/FPA/2017/5 y anexos), destacando los logros, desafíos y lecciones aprendidas de las 26 evaluaciones de programas nacionales que el Fondo había emprendido en 2014-2015. El director ejecutivo en funciones dio la respuesta de la dirección (DP/FPA/2017/CRP.3), subrayando el firme apoyo de la dirección a la Oficina de Evaluación y a la función de evaluación.

92. En lo que respecta a las evaluaciones a nivel institucional y de programas, varias delegaciones elogiaron al UNFPA por mejorar la calidad de las evaluaciones, señalando avances reales en la Oficina de Evaluación. No obstante, expresaron su preocupación por la elevada tasa de anulación de las evaluaciones previstas y la disminución de las evaluaciones descentralizadas a nivel de las oficinas en los países. Solicitando una explicación más detallada de por qué no se había planificado su implementación, acogieron con beneplácito los esfuerzos por aumentar la interacción coordinada entre la Oficina de Evaluación, las oficinas regionales y la división de programas. Instaron a la Oficina de Evaluación a que diera prioridad a la mejora de su tasa de implementación, centrándose en las evaluaciones a nivel de programas.

93. En cuanto al papel de las evaluaciones en las políticas y el aprendizaje, el grupo elogió la aplicación más efectiva de las recomendaciones por parte de la administración, señalando que fue fundamental para asegurar que los resultados de la evaluación derivaran en aprendizaje y mejores resultados. Acogieron con beneplácito el nuevo sistema de seguimiento de respuestas de la administración e instaron al UNFPA a que continúe centrando su atención en la “mejora” de los resultados.

94. En cuanto a la asignación de recursos, las delegaciones destacaron la necesidad de asignar y utilizar eficientemente los recursos para su evaluación. A pesar de las medidas de austeridad, acogieron con beneplácito la decisión de la administración de mantener los niveles de financiación previstos para la evaluación en 2017 y el aumento del 50 % en el número de oficinas en los países con funcionarios dedicados a la vigilancia y evaluación, al mismo tiempo que instaron al UNFPA a lograr la igualdad de género en todo el personal de supervisión y evaluación. Expresaron su preocupación por el hecho de que el presupuesto para las evaluaciones descentralizadas hubiera disminuido y esperaban con interés el lanzamiento del sistema mundial de programación. Esperaban que el UNFPA evaluara adecuadamente los recursos en el marco integrado de resultados, 2018-2021, y pidió mayores asignaciones presupuestarias para la eficiencia operacional. El grupo acogió con beneplácito la participación del UNFPA en evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema y su participación activa en el UNEG, incluido el ONU SWAP.

95. En respuesta, el director en funciones de la Oficina de Evaluación del UNFPA señaló que el aumento de las evaluaciones a nivel institucional y de programas era posible gracias a la contratación de personal subalterno (niveles P2 y P3). La necesidad de contratar personal de nivel intermedio fue una prioridad para garantizar que la evaluación funcione con efectividad y sostenibilidad, cuestión que se aborda en el presupuesto integrado, 2018-2021. Destacó que la mayoría de las evaluaciones canceladas se llevaban a cabo a nivel centralizado; el nuevo presupuesto integrado determinaría los recursos financieros y humanos necesarios para completar esas evaluaciones.

96. El director ejecutivo en funciones confirmó el compromiso del Fondo con la función de evaluación y con la estrecha colaboración con la Oficina de Evaluación. Agradeció a la Junta su apoyo al nombramiento del nuevo director de la Oficina de Evaluación y subrayó que el UNFPA esperaba realizar más evaluaciones en tiempo real en el futuro.

97. El director de la División de Programas del UNFPA hizo hincapié en el compromiso de la administración de financiar plenamente la función de evaluación y señaló que dicha función estaba totalmente financiada con recursos básicos. La recaudación de fondos adicionales para la evaluación requeriría una tasa de recuperación de costes más alta, o bien el compromiso de los Estados miembros con el principio del 3 % en los presupuestos negociados a todos los niveles. Con la herramienta FACE 2, los informes de 2017 reflejarían un cuadro de evaluación más completo. Reiteró la eficacia de las evaluaciones en tiempo real para la toma de decisiones y la programación futura.

98. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/15 sobre la evaluación del UNFPA.

## **XII. Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021**

99. El director ejecutivo en funciones presentó el proyecto de plan estratégico del UNFPA, 2018-2021 (DP/FPA/2017/CRP.6 y anexos), destacando las amplias consultas con los Estados miembros en el desarrollo del nuevo plan. Eso, afirmó, reflejó profundamente la visión del anterior director ejecutivo.

100. Los miembros de la Junta elogiaron al Fondo por las excelentes consultas y la publicación oportuna del proyecto de plan estratégico, 2018-2021, y el marco integrado de resultados. Pidieron que se siguieran celebrando consultas de base amplia en el período previo a la segunda sesión ordinaria de 2017. Acogieron con beneplácito el renovado enfoque estratégico del plan sobre el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, sus cuatro ámbitos prioritarios, los tres resultados transformadores y su plan de actividades, así como su atención en adolescentes y jóvenes, fundamentada en un enfoque basado en los derechos humanos. Hicieron hincapié en el papel fundamental del UNFPA en la consecución de la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y acogieron con beneplácito la integración de la Agenda 2030 en el nuevo plan.

101. Las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad en el nuevo plan, concentrándose en los más vulnerables y aumentando el apoyo a los PMA, de conformidad con el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul. Subrayando la importancia de las necesidades definidas a nivel nacional, alentaron al UNFPA a seguir explorando la cooperación Sur-Sur y triangular para complementar, pero no sustituir, la cooperación Norte-Sur. Subrayaron la importancia de un plan estratégico que reflejara un enfoque diversificado, abordando cuestiones fundamentales de regiones particulares, teniendo en cuenta las necesidades de los MIC y los PEID, de conformidad con el SAMOA Pathway.

102. Los miembros de la Junta pidieron al UNFPA que reforzara, protegiera y diera prioridad a su labor normativa y operacional sobre derechos humanos, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Apoyaron una mayor participación en la acción humanitaria, en consonancia con el Marco de Sendai, prestando servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y previniendo la violencia de género, y aguardaban con interés su papel más amplio en el nexo entre humanidad, desarrollo y paz, centrado en los derechos humanos, especialmente para las mujeres y las niñas.

103. Las delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de la financiación actual, especialmente en relación con los recursos básicos, lo que corría el riesgo de reducir la capacidad de acción del Fondo, y pidió a los miembros de la Junta que aumentaran las

contribuciones básicas para garantizar una base de financiación estable y previsible. Pidieron al UNFPA que incentivara a los donantes mejorando su eficiencia operacional y su coordinación con los asociados del sistema de las Naciones Unidas, y que explorara enfoques innovadores para la movilización de recursos y la creación de asociaciones. Otros pidieron claridad sobre las estrategias de mitigación y las medidas de austeridad para abordar los riesgos asociados con el panorama financiero cambiante y la creciente oposición política a los servicios de salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

104. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo al programa de reforma del secretario general y a su reflexión en el nuevo plan estratégico, señalando la necesidad de intensificar la coordinación con las organizaciones de las Naciones Unidas. Elogiaron al UNFPA por seguir muchas de las recomendaciones de revisión cuatrienal de 2016 y lo alentaron a analizar los esfuerzos de coordinación en el nuevo plan, aprovechando las ventajas comparativas de los organismos. Las delegaciones destacaron la importancia de la evaluación, la auditoría y las investigaciones, así como de fortalecer la función de supervisión de la Junta. Elogiaron el compromiso del UNFPA con la recopilación y el análisis de datos y subrayaron la importancia de obtener datos fidedignos y creíbles.

105. En una declaración común, dirigida al PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres, varias delegaciones aplaudieron el capítulo común y solicitaron más información sobre las formas innovadoras en que las organizaciones trabajaban conjuntamente, que deberán explicarse en el capítulo común y en planes estratégicos, presupuestos y marcos de resultados con resultados, indicadores y modalidades de ejecución comunes. Esperaban con interés los planes y marcos revisados que reflejaran una mayor coherencia, eficiencia y eficacia del trabajo operativo de los organismos.

106. El director de la División de Programas del UNFPA, tomando nota de los avances logrados en la reforma de las Naciones Unidas, esperaba con interés los objetivos surgidos del liderazgo del secretario general adjunto sobre la coherencia en todo el sistema y la aplicación del examen cuatrienal de 2016. Señaló dos enfoques clave: (a) hacer un balance de los logros, reflejándolos en el plan estratégico, 2018-2021, y el marco de resultados; y (b) mantener mecanismos de trabajo informales interinstitucionales tras la aprobación del plan. Los marcos de los organismos debían ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a los requisitos de coherencia de todo el sistema del grupo de trabajo del examen cuatrienal de las Naciones Unidas. El UNFPA reflejará el espectro completo de sus asociaciones en el nuevo plan estratégico.

### **XIII. Programas de los países del UNFPA y cuestiones relacionadas**

107. El director ejecutivo en funciones presentó el tema e introdujo el documento del programa nacional para Camerún y la primera extensión de un año del programa nacional para Nicaragua, seguido del director regional para África Occidental y Central, que presentó información más detallada sobre el documento del programa nacional para Camerún.

108. La Junta Directiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa nacional para Camerún [DP/FPA/CPD/CMN/7] y tomó nota de la prórroga de un año del programa nacional para Nicaragua [DP/FPA/2017/8].

### **Segmento de UNOPS**

### **XIV. Declaración de la directora ejecutiva y su informe anual**

109. La directora ejecutiva de UNOPS presentó su informe anual 2016 (DP/OPS/2017/2 y anexos). Destacó que la implementación, especialmente de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, era el planteamiento principal de UNOPS. Los logros de aplicación en materia de paz y seguridad fueron fruto de la cooperación y la coordinación interinstitucionales. El informe anual mostraba que las principales medidas del impacto de UNOPS eran la creación de empleo y la asistencia técnica, así como la demanda constante de servicios de UNOPS. En 2016, el aprovisionamiento se situó en el primer puesto de la lista de entrega, centrada en la creación de capacidad nacional y el apoyo a las economías locales. Igual de importante fue la labor de UNOPS en materia de infraestructura, creación de instalaciones de gestión de desechos, aumento de la resistencia de las zonas costeras y mejora de la seguridad de los campamentos de refugiados, explorando modelos pioneros para abordar el crecimiento demográfico y la urbanización mediante una “infraestructura basada en pruebas”.

110. El plan estratégico de UNOPS, 2018-2021, buscaba reflejar esos enfoques al tiempo que los alineaba con las competencias básicas de UNOPS. Los recursos humanos son fundamentales; su sistema interno permitió a la organización ajustar el despliegue de recursos humanos y el aprovisionamiento para las necesidades cambiantes. UNOPS se ciñó a las normas internacionales para asegurar que sus procesos internos mejoraran la eficacia operativa. En 2016, UNOPS recibió de nuevo el premio de oro del Chartered Institute of Procurement, al mismo tiempo que amplió las certificaciones ISO, amplió su cobertura de las normas internacionales en materia de salud y seguridad y obtuvo acreditación en gestión de la calidad. La innovación fue clave para su capacidad de entrega, gracias a su plataforma renovada de planificación de recursos empresariales y la expansión de su nuevo marco de dirección, riesgo y cumplimiento.

111. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los resultados de 2016, reconociendo que muchos de ellos tuvieron lugar en contextos difíciles. Reiteraron su firme apoyo al papel de UNOPS en la gestión sostenible de proyectos, la construcción de infraestructuras y el aprovisionamiento. Señalaron el éxito de UNOPS en la creación de tres millones de días de trabajo para las poblaciones locales y el establecimiento de programas de capacitación y certificación a nivel local. Apoyaron el modelo de integración de desarrollo de capacidad y el modelo de autofinanciamiento de la organización, y elogiaron su buena situación financiera y su creciente reserva operacional. Las delegaciones acogieron con beneplácito la disposición de UNOPS para dirigir los procesos de diseño técnico y expresaron su apoyo a su mecanismo de capital inicial, núcleo de innovación y tecnología y piloto de financiación colectiva para la inversión en impacto social.

112. Los miembros de la Junta alentaron a UNOPS a centrarse en mejorar el equilibrio de género en el nuevo plan estratégico, tanto entre el personal como entre los asociados locales en la implementación. Las delegaciones expresaron su satisfacción por el hecho de que el primer informe de sostenibilidad de UNOPS estuviera en consonancia con el modelo del Global Reporting Initiative a nivel mundial y recibieron con beneplácito su comparación con las normas internacionales. Consideraron que había espacio para mejorar el informe anual para captar resultados e impactos más amplios. Alentaron a UNOPS a que reflejara los desafíos y lecciones del Plan Estratégico 2014-2017 en el nuevo plan estratégico 2018-2021, y que difundiera de forma más amplia sus prácticas innovadoras.

113. El trabajo de UNOPS es vital para el sistema de las Naciones Unidas. Reconociendo el exclusivo mandato operativo de UNOPS y su función en materia de aprovisionamiento conjunto, las delegaciones alentaron a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que trabajaran estrechamente con UNOPS para la implementación eficiente de los programas y su rentabilidad. Se pidió a UNOPS que se comprometiera de forma más amplia en asociarse con los PEID y los MIC, en los casos en que su experiencia pudiera aumentar la capacidad para alcanzar los Objetivos. El trabajo de UNOPS en materia de aprovisionamiento y sostenibilidad de las infraestructuras fue fundamental para los países en desarrollo, los PEID, MIC y las regiones vulnerables a los impactos.

114. Los miembros de la Junta apreciaron el proceso consultivo en el desarrollo del plan estratégico, 2018-2021, y esperaban con interés los debates previos a su adopción. El nuevo plan debería centrarse y alinearse con la Agenda 2030, el programa de reforma del secretario general y el examen cuatrienal de 2016 y garantizar que UNOPS fuera una organización de aprendizaje innovadora basada en los resultados y coordinada con el sistema de las Naciones Unidas de conformidad con las demandas y prioridades. El nuevo plan debería centrarse en los jóvenes, reconocer los derechos y el papel de las mujeres como agentes de cambio, tender un puente sobre la brecha entre humanidad, desarrollo y paz y dar prioridad a la creación de asociaciones y a la innovación.

115. En respuesta, el director ejecutivo destacó que la UNOPS había mejorado sus servicios, en consonancia con la Agenda 2030 y lanzó la iniciativa de inversión en impacto social. Había fortalecido sus procesos de dirección, gestión de riesgos y cumplimiento y alineó sus informes con la iniciativa de presentación de informes mundiales. La adopción por parte de UNOPS de la gestión del riesgo empresarial y una revisión trimestral habían permitido a los administradores supervisar y abordar el riesgo regularmente. UNOPS tuvo muchos éxitos gracias a su presencia local centrada en el empleo de personal calificado local y en la participación de empresas locales. UNOPS había puesto en marcha centros de innovación en los que conectaba las necesidades y los empresarios locales con empresas de tecnología e instituciones educativas más grandes. UNOPS también había adoptado medidas para lograr un equilibrio de género entre la plantilla, el personal del proyecto y en los resultados.

116. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/16 sobre el informe anual del director ejecutivo.

## **Segmento conjunto**

### **XV. Auditoría y supervisión internas**

117. El director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe sobre auditoría interna y las investigaciones (DP/2017/26 y anexos) y el director de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD proporcionó las respuestas de gestión. El director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OAI) del UNFPA presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna e investigaciones del UNFPA en 2016 (DP/FPA/2017/6, Add.1, Add.2 y anexos) y el director ejecutivo en funciones del UNFPA proporcionó las respuestas de gestión (DP/FPA /2017/6/CRP.4). El director del Grupo de Auditoría e Investigaciones Internas de UNOPS presentó el informe de actividades para 2016 del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (DP/OPS/2017/3) y el director ejecutivo adjunto de la UNOPS proporcionó las respuestas de gestión.

118. En comentarios comunes, las delegaciones destacaron que los informes del PNUD y del UNFPA les ayudaban a ser más sostenibles, eficaces y eficientes. Les satisfizo que los informes confirmaran la independencia de las oficinas y contaran con el respaldo de las revisiones externas. Acogieron con beneplácito la opinión general sobre la adecuación y la eficacia de sus marcos para la dirección, la gestión de riesgos y el control. Recibieron con beneplácito la información proporcionada sobre las investigaciones, pero deseaban saber cómo interpretaban el nivel, la extensión y la combinación de casos, y la eficacia de los sistemas para prevenir y detectar el fraude. Solicitaron información sobre los esfuerzos para recuperar las pérdidas, mientras fomentaban la recuperación oportuna de pérdidas. Las organizaciones deberían fortalecer y dar prioridad a la prevención, detección y sanción del fraude mediante un enfoque más sólido del sistema de las Naciones Unidas. Los instaron a que abordaran las recomendaciones recurrentes de auditoría y proporcionaran detalles sobre las respuestas, con peldaños y objetivos de implementación.

*PNUD*

119. Las delegaciones se mostraron satisfechas con la reducción de las recomendaciones de auditoría, abierta durante más de 18 meses, y con la mejora de la tasa de implementación. Alentaron al PNUD a abordar las deficiencias en la gestión y el aprovisionamiento de los proveedores, especialmente de los asociados en la ejecución. Instaron al PNUD a que gestionara los posibles riesgos elevados de corrupción en las adquisiciones. Dada la clasificación “parcialmente satisfactoria”, señalaron la necesidad de mejorar la dirección, la gestión y el control de los riesgos, aunque reconocieron que en general estaban definidos y funcionaban. Alentaron al PNUD a que continuara ofreciendo análisis de los riesgos organizacionales y mostrar cómo informaba sobre la opinión general. Les preocupaba que la reducción del aprovisionamiento y la gestión de programas y finanzas pudieran plantear riesgos fiduciarios y de entrega y socavar su capacidad de ofrecer un valor monetario. Se pidió más información sobre los progresos realizados en relación con dos calificaciones “insatisfactorias” de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) y el proceso de aprovisionamiento. En cuanto a la recuperación de las pérdidas, solicitaron que el PNUD proporcionara mejor información año por año.

*UNFPA*

120. Las delegaciones acogieron con beneplácito el análisis que explicaba el dictamen sobre la adecuación y la eficacia del marco del UNFPA para la dirección, la gestión y el control de los riesgos, así como la inclusión de buenas prácticas. Señalaron la preocupación de la OAIS de que los recursos fueran insuficientes para ampliar la cobertura de auditoría interna o para manejar su cada vez más grande y complejo expediente de investigaciones. Solicitaron que el UNFPA trabajara en el apoyo adicional previsto para la OAIS. Tomaron nota del aumento del número de recomendaciones de auditoría ejecutadas y acogieron con beneplácito la disminución de las calificaciones “insatisfactorias” en 2016 en materia de dirección de oficinas, gestión de programas y gestión de operaciones. Tomando nota del mayor número de recomendaciones de auditoría pendientes en 2016, solicitaron detalles sobre los factores subyacentes. Tomando nota de los problemas relativos a la gestión de la cadena de suministro y a la disponibilidad de productos de salud reproductiva, alentaron al UNFPA a prestar mayor atención en los últimos eslabones de entrega para garantizar que los productos básicos llegaran a los beneficiarios. Una delegación instó al UNFPA a dar prioridad a las recomendaciones de auditoría sobre el fraude y la gestión financiera, y elogió su compromiso de aplicar las recomendaciones de auditoría y de aplicar la tolerancia cero en materia de fraude, mala gestión y represalias.

121. Las delegaciones no hicieron comentarios sobre UNOPS.

122. En respuesta, el director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD destacó que el PNUD llevaría a cabo una auditoría de seguimiento de las auditorías que habían recibido calificaciones “insatisfactorias”, incluida la gestión de los proveedores. En cuanto a la calificación de auditoría “insatisfactoria” para el UNOSSC, informó que el PNUD había cerrado las 16 recomendaciones, sin que quedaran cuestiones pendientes.

123. El director de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD destacó que el PNUD estaba satisfecho de que se hubieran reducido el número de casos de investigación y los casos justificados y las pérdidas financieras. La mayoría de las pérdidas se debían a un caso de fraude. El PNUD había aplicado su política de tolerancia cero, utilizando todos los medios posibles, incluida la renuncia voluntaria de la pensión del miembro del personal en cuestión para contribuir a la recuperación de las pérdidas, lo que requería la colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las autoridades nacionales. El PNUD proporcionaría a la Junta una actualización anual sobre las pérdidas y la recuperación. El PNUD se estaba ocupando del 40 % de las recomendaciones de gestión de los proveedores, entre las que figuraban el establecimiento de un sistema para filtrar las duplicaciones y archivar a los vendedores inactivos. El PNUD había asignado especialistas adicionales de aprovisionamiento a los centros

regionales para apoyar a las oficinas de los países, y centralizó las adquisiciones de mayor riesgo para garantizar que recibiera la máxima prioridad. El PNUD había agrupado la función financiera en dos regiones para mejorar la supervisión y el control financiero.

124. El director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA observó que el número creciente de casos era prometedor (porque significaba una mayor confianza del personal en la oficina y una relación de trabajo efectiva entre auditoría e investigación) y desalentador (porque los casos podrían llegar en masa y tendrían que ser priorizados). La mitad de los casos eran externos y estaban relacionados con el fraude, y el resto eran internos; la magnitud de las pérdidas potenciales era diferente, normalmente con un valor mayor para los casos externos. Al evaluar las pérdidas, la oficina se centró (y presentó) en lo que podría ser corroborado; para los casos de corrupción, no había mecanismos para medir las posibles pérdidas totales si no se había producido ningún caso de corrupción. En cuanto a la recuperación de pérdidas, la oficina trabajó con la oficina legal del UNFPA. En lo que respecta a la cobertura de auditoría, una serie de factores (el volumen de casos y los recursos globales, medidas de austeridad, revertidos a mitad de año) afectaron a la capacidad de la oficina de ocuparse de su volumen de trabajo. Con recursos adicionales en 2017, la oficina se esforzaba por alcanzar, excluyendo los movimientos de personal, su cobertura de auditoría prevista, para la que era crucial el apoyo de la administración. Tomando nota de la reducción de calificaciones “insatisfactorias” en 2016, enfatizó que el trabajo de auditoría estaba basado en el riesgo y los resultados fluctuaban anualmente. Haciendo hincapié en el trabajo continuo de la administración en la lucha contra el fraude, alentó a la dirección a que tratara de manera holística las recomendaciones pendientes.

125. El director ejecutivo adjunto del UNFPA destacó la fuerte relación profesional entre la OAIS y la dirección, basada en una cultura de rendición de cuentas, que animó al personal a hablar y presentar casos. En última instancia, el UNFPA se asoció con una empresa de consultoría para realizar evaluaciones rápidas y definir una gestión óptima de la cadena de suministro de seguridad comunitaria centrada en los beneficiarios.

126. El director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA declaró que las medidas de austeridad adoptadas recientemente no se aplicaban a la OAIS, ni tampoco, preocupado por garantizar la independencia de la oficina, los recortes presupuestarios propuestos por la dirección. El presupuesto de la oficina se derivó del presupuesto institucional, con aumentos esperados para el año siguiente; que, sin embargo, supusieron recortes a otras áreas. En cuanto a la gestión de los inventarios, el UNFPA había adoptado un enfoque holístico en su política de cadena de suministro. Reafirmó la estrecha relación con la OAIS, la oficina legal y la administración, y la estricta tolerancia cero del Fondo frente al fraude y la búsqueda de recuperación de pérdidas.

127. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/17 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y UNOPS sobre la auditoría interna, las investigaciones y la respuesta de la administración.

## **XVI. Informe de las oficinas de ética del PNUD, UNFPA y UNOPS**

128. El director de la Oficina de Ética del PNUD presentó las actividades de su oficina en 2016 (DP/2017/27) y el director de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD proporcionó las respuestas de gestión. El asesor de ética del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la Oficina de Ética 2016 (DP/FPA/2017/7) y el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA proporcionó las respuestas de gestión (DP/FPA/2017/CRP.5). El asesor jurídico de UNOPS presentó las actividades de la Oficina de Ética de UNOPS en 2016 (DP/OPS/2017/4) y las respuestas de gestión.

129. Un grupo de delegaciones reconoció la función de la Oficina de Ética del PNUD en el fomento de una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas. Acogieron con beneplácito la

exitosa aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Ética pendientes en 2016 y esperaron con interés la aplicación del código de ética del PNUD. Elogiaron a la Oficina de Ética por ser adaptables, innovadores y estratégicos en la realización de su volumen de trabajo. Destacando que la financiación adecuada fue clave para el funcionamiento efectivo de la oficina, animaron a la dirección a que explorara soluciones permanentes a las lagunas de personal. Aplaudieron el apoyo prestado por el PNUD para la participación de la Oficina de Ética en las reuniones del Grupo de Desempeño Organizacional y alentaron a la oficina a que siguiera proporcionando aportes políticos a ese y a otros grupos. Apreciaron la formación ética de la oficina, la innovadora sensibilización y la expansión de los cursos en línea para el personal. La creciente cantidad de personal que buscaba asesoramiento de la Oficina de Ética fue un signo positivo, aunque la dificultad para resolver un caso justificado generó preocupación, debido a la escasa cooperación interinstitucional. Instaron a la dirección del PNUD a trabajar con la Oficina de Ética para fortalecer la cooperación interinstitucional en asuntos de ética. Las delegaciones pidieron al PNUD que tratara los recursos de la Oficina de Ética como una prioridad.

130. La Junta no hizo comentarios al UNFPA ni a UNOPS.

131. En respuesta, el director de la Oficina de Ética del PNUD explicó que en el caso justificado, el demandante ya no corría el riesgo de represalias debido a que el represor se vio obligado a abandonar el país en cuestión. El PNUD prorrogó el contrato del demandante un año más y le permitió asistir a cursos de capacitación fuera del país que se la habían negado anteriormente. Estos resultados estuvieron en línea con las acciones correctivas de la Oficina de Ética. La única cuestión no resuelta fue su incapacidad de volver a transferir al demandante a su posición anterior, debido a las políticas administrativas de la agencia en cuestión, aunque el demandante se declaró satisfecho con su papel actual. La Oficina de Ética colaboró con el Panel de Ética de las Naciones Unidas en la exploración de maneras de abordar con más efectividad casos similares y armonizar las prácticas.

132. El director de la Oficina de Servicios de Gestión del PNUD subrayó el compromiso de la dirección del PNUD de promover una cultura de ética y de prestar apoyo a la Oficina de Ética. Destacó que, pese a las restricciones financieras, la dirección del PNUD había dado prioridad a la asignación de recursos para la Oficina de Ética.

133. La Junta Directiva adoptó la decisión 2017/18 sobre los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y UNOPS.